



CAMPAMENTO OCIO FORMATIVO 2021 (2-11/7/21)

1. PLAN DE ADECUACIÓN DEL CAMPAMENTO AL “COVID-19” *

Desde Ocio Formativo y E.A.L.Y.R. hemos estado trabajando intensamente para **adoptar las medidas necesarias y adaptar nuestro Campamento a la situación ocasionada por la pandemia**, teniendo en cuenta las recomendaciones, protocolos y actuaciones de las autoridades sanitarias, Gobierno, Injuve y Comunidad de Madrid.

Todo **nuestro equipo está muy concienciado y ha sido formado** para la correcta adecuación de todos los protocolos necesarios en todas las situaciones del campamento.

Como expertos en ocio y tiempo libre nos sentimos en la obligación de ofrecer a nuestros niños/as y adolescentes un verano genial. **Nuestros peques se lo merecen.**

Queremos que nuestro campamento sea un **lugar de esparcimiento, diversión y aprendizaje**, con todas las medidas de seguridad necesarias, como venimos haciendo, desde hace más de 25 años, además de los valores, integración, autonomía, compañerismo, etc., **hemos adaptado todas las actividades**, tereas y convivencias al COVID-19 **para que el Campamento sea lo más normalizado posible: por grupos, pero sintiendo la convivencia y cohesión de todos.**

Estaremos más separados que nunca, pero disfrutaremos como siempre, de momentos únicos y de vivir una experiencia inolvidable, compartida con los amigos y amigas y con los monitores y las monitoras que serán un referente para todos los acampados.

* 18/6/2021. Las medidas anunciadas a continuación, se irán adaptando a las nuevas situaciones, y normativas legales. Los aforos se han restringido para cumplir con la normativa vigente. **Se ampliarán o reducirán los protocolos para adaptarlos a las medidas legales y de seguridad en el momento de realización del campamento.**

1. INSTALACIONES: **doble protección**, las de la propia instalación y las del campamento.

- Protocolo de actuación general y espacios comunes
 - En principio, el **camping estará cerrado al público, entrada limitada para: campamento, caravanas y bungalows**, cada uno tiene su propio espacio.
 - Antes de entrar a cualquier estancia, habrá que desinfectarse las manos. Tendremos dispensadores de gel a la entrada de cabañas, baños y comedor.
 - Las actuaciones de limpieza llevadas a cabo por la organización, quedarán registradas en una hoja de control de actuación disponible para tutores, organismos públicos y autoridades competentes que lo soliciten.
 - No se permitirá el uso libre de las fuentes de agua. Los/as monitores/as se encargarán del rellenado de cantimploras siguiendo las medidas de higiene y desinfección adecuadas.



- Baños y duchas
 - Tendremos baños y duchas para uso preferente del campamento. Durante los tiempos estipulados para aseo y duchas, el acceso será exclusivo para nuestros acampados.
 - Habrá dispensadores de gel desinfectante y papel para el secado de manos.
 - Además de la limpieza diaria de la instalación, la organización se encargará de desinfectar las duchas, antes y después, asegurando un entorno higiénico y controlado. Las duchas se harán por turnos según el aforo permitido.

- Piscina
 - Dispondremos de la piscina del camping, según el horario, tendremos un uso preferente y/o exclusivo para el campamento.
 - Se realizarían turnos en caso de que fuera necesario para mantener el aforo permitido.

- Habitaciones (3, 6 y 7 personas máximo)
 - Solo podrán acceder a las habitaciones los miembros de las mismas y su monitor/a.
 - Tendremos especial cuidado. Las cabañas se ocuparán al 75% manteniendo siempre la distancia estipulada entre las caras de los acampados. Los enseres personales estarán organizados por espacios y no podrán mezclarse.
 - Las habitaciones se ventilarán 3 veces al día, un mínimo de 10 minutos; además de disponer de aire acondicionado si se necesitara.
 - Se realizará una limpieza diaria de habitaciones con agua y lejía haciendo especial hincapié en pomos y superficies de alcance.
 - Se ubicarán dispensadores de gel desinfectante a la entrada de las habitaciones.

- Cocina y comedores
 - En el comedor mantendremos la separación estipulada entre comensales (se ocuparán sitios alternos) para asegurar el distanciamiento necesario.
 - Respetaremos siempre el aforo permitido en la instalación.

- Material de actividades
 - Los materiales estarán, bajo llave, sin acceso para los participantes.
 - El material de cada actividad será desinfectado al inicio y finalización de las mismas y en caso de compartir material entre participantes, se desinfectarán previamente las manos.
 - No se permitirán actividades que impliquen compartir comida o coger objetos con la boca o similares.



2. PARTICIPANTES Y EQUIPO RESPONSABLE

- Formación

- EQUIPO: Todo el equipo del campamento ha recibido una formación específica de protocolos COVID-19 a fin de llevar a cabo, de forma eficaz, las normas indicadas.
- PARTICIPANTES: Al comienzo del campamento habrá una charla instructiva para asegurarnos de que conocen todas las medidas de higiene y seguridad necesarias.

- Normas de convivencia

- Se colocarán carteles informativos en lugares estratégicos para recordar a las y los acampados todas las medidas de higiene específicas a tener en cuenta en relación al COVID-19. Reforzando visualmente la formación recibida.
- No se compartirán cantimploras, ropa, mochilas, menaje, comida, etc.
- Se realizarán actividades adaptadas con mayor separación de lo habitual y con las medidas de higiene y prevención necesarias en cada caso.

- Normas de higiene diaria

- Desde Ocio Formativo mantendremos nuestros protocolos habituales, donde ya se trabaja a fondo la autonomía de todos/as los/as participantes en cuanto a los hábitos de higiene saludables: el orden, el cambio de ropa diaria, la higiene bucal, ducha diaria, las comidas empiezan lavándose las manos y terminan lavándose los dientes, el calzado adecuado, la protección solar, la hidratación, etc. Este año, reforzaremos estas pautas cuidando no solo los hábitos personales sino también la prevención y los hábitos grupales, **nos cuidaremos y aprenderemos a cuidar a los demás.**
- Desinfección de manos en entrada y salida de espacios, así como en el momento previo a las comidas.
- Uso de mascarillas y medidas higiénicas.

- Controles médicos rutinarios en el campamento

- Se tomará la temperatura dos veces al día (nada más despertar y antes de cenar), llevando un registro de la misma.
- Antes del inicio de cada actividad se hará un control de temperatura.
- Dentro de la organización, hay dos responsables (uno para chicos y otro para chicas) encargados de supervisar, evaluar y controlar la correcta aplicación de los protocolos, la propuesta de mejoras y la evaluación del mismo.



3. ACTIVIDADES

- Nota de prensa de la Comisión pública (8-6-21). Los GCE (grupo de convivencia estables) según la nueva normalidad serán de 20 personas, el resto de 15. Distancia interpersonal de 1,5 mt., salvo dentro de los GCE.
- Primaremos las actividades al aire libre, según la capacidad permitida (máx 300).
- En espacio cerrado, mantendremos la capacidad y distancia permitidas.
- Durante las actividades estarán divididos en subgrupos de máximo 20 acampados (sin incluir al monitor y/o monitora de referencia encargado/a de velar por la seguridad y la higiene del grupo) y, en la medida de lo posible, las actividades e interacciones se restringirán a los componentes de cada uno de estos grupos.
- Al comienzo y al término de cada actividad las y los participantes deberán lavarse las manos con agua y jabón o con gel desinfectante.

4. MÉTODOS DE INFORMACIÓN y COMUNICACIÓN

Antes de comenzar cada actividad, se comunicarán las medidas covid necesarias que se aplicarán: antes, durante y después de cada actividad.

En caso de emergencia COVID, **el teléfono del Coordinador COVID, es: Pablo Eiroa 690 104 848.**

5. PROTOCOLO ESPECÍFICO SOBRE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

- La comida se servirá siempre en platos individuales y no podrá ser compartida entre los participantes. Se evitarán los utensilios de uso compartido (bandejas, cestas de pan ...), pero se podrán utilizar jarras de agua que serán servidas por los monitores o un único participante responsable.
- La entrada y salida se hará de forma ordenada.
- Además, habrá un protocolo específico de la organización y de cada grupo mediante encargados para facilitar la autonomía y controlar que todos comemos de todo.

(*) Texto extraído de la Guía para la organización de actividades de ocio y tiempo libre en la CM COVID-19 (jun 2021).



2. CONOCER LA INFORMACIÓN PARA FAMILIAS SOBRE MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS

1. No debe acudirse a la actividad en los siguientes casos:

- **Si presentas cualquier sintomatología** (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. En este caso, tienes que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de tu comunidad o con tu centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. No debes acudir a lugares donde se encuentren más personas hasta que te confirmen que no hay riesgo para ti o para los demás.
- **Si has estado en contacto estrecho** (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 1,5 m, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19. Debes realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante 10 días (o normativa vigente).
- **Puedes participar, bajo tu responsabilidad**, si eres vulnerable o convives con una persona que sea vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, inmunodepresión, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas o cáncer). Esto puede suponer un grave riesgo para ti o para tus convivientes.

2. Recomendaciones relativas a los desplazamientos a la actividad.

- Siempre que puedas, prioriza las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aprox. 1,5 m. Es preferible en esta situación el transporte individual.
- Guarda la distancia interpersonal o ponte mascarilla cuando vayas caminando por la calle.
- Si te tienes que desplazar en un turismo, extrema las medidas de limpieza del vehículo y evita que viaje más de una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.
- En los viajes en transporte público guarda la distancia interpersonal con el resto de los usuarios. Es obligatorio usar una mascarilla si vas en transporte público.
- Utiliza tus equipos de protección individual desde la salida de casa.

3. Recomendaciones generales de protección e higiene frente al COVID-19

- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica, durante 40 segundos. Es especialmente importante después de toser o estornudar, o al inicio y fin de actividades en espacios compartidos. En el caso de que tener los antebrazos descubiertos durante la actividad, es recomendable incluir el lavado de antebrazos
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocar los ojos, la nariz o la boca. Evitar el saludo con contacto físico, no dar la mano.
- **Si se empieza a notar síntomas**, extremar las precauciones de distanciamiento social y de higiene y avisar a los responsables para que contacten de inmediato con los servicios sanitarios.

(*) Texto extraído de la Guía para la organización de actividades de ocio y tiempo libre en la CM COVID-19 (jun 2021).



3. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O DE CONTAGIO POSITIVO

1. Compromiso personal con las medidas de seguridad e higiene.

Se facilitará a las familias o potenciales participantes para inscribirse en las mismas, se les ha de recordar tanto a ellos/as como al personal que las organice, que son responsables de sus condiciones de salud y del respeto de las normas de higiene y prevención, y que **bajo ningún concepto se ha de acudir con síntomas o malestar a las actividades.**

2. Actuación en caso de que algún participante presente síntoma/s sospechoso/s de COVID-19.

“Si un participante presenta síntomas compatibles con COVID-19, se informará a su familia o tutores, se le llevará a un espacio separado y se le colocará una mascarilla quirúrgica. Se comunica al centro sanitario más próximo para que la valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas. En caso de que los familiares o tutores prefieran acudir a su propio centro médico, el traslado se realizará con las medidas de precaución adecuadas, y con mascarilla quirúrgica. El profesional que atienda al caso deberá notificarlo a Salud Pública, y si se trata de un caso confirmado desde los servicios de salud pública se iniciará el estudio de contactos.”(*)

3. Actuación tras identificación positiva de caso COVID-19.

Se pondrá en marcha el protocolo de la organización y se seguirá en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias y se actuará coordinadamente con los mismos.

Se procederá a la **paralización de la actividad y notificación a las familias.** Se informará a las familias y tutores de la presencia de un caso positivo de COVID-19 en el campamento. Se deberá informar, así mismo, de la existencia de un positivo al resto de participantes, monitores, personal implicado y responsables de la organización.

Siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria correspondiente, se podrá decretar la cancelación de la actividad y el cierre temporal del centro para su desinfección. Se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios, derivándolos a sus sistemas sanitarios de referencia para las actuaciones sanitarias que resulten pertinentes. Se implementarán estrategias para dar continuidad a las actividades evaluando alternativas.

(*) Texto extraído de la Guía para la organización de actividades de ocio y tiempo libre en la CM COVID-19 (jun 2021).



DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

exigido y proporcionado por la COMUNIDAD DE MADRID

(en caso de hermanos/as se pueden poner los datos de ambos)

Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupo de riesgo.

El participante no puede tomar parte en la actividad si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19.

El participante no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 10 días o según normativa vigente. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

El participante sí puede, pero no debería, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 60 años, estar diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, o por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores. Si opta por participar deberá dejar constancia del riesgo que corre él o sus familiares en el consentimiento informado.

Madre Dña. _____, con DNI _____

Padre D. _____, con DNI _____

Actuando como padre/madre/tutor/a, del interesado/os,

D./Dña. (participante/s) _____

Pertenece a grupos vulnerables o con necesidades de adaptación (indique la que proceda)

Si es que sí, especifique: SÍ NO

Entidad que desarrolla la actividad: **Asociación Ocio Formativo**

Actividad propuesta: Campamento con pernocta de Valores y Multiaventura.

Fecha: **Del 2 al 11 de julio de 2021** (ambos inclusive)

Declaro, bajo mi responsabilidad, que **solicito que** la persona cuyos datos figuran en el encabezamiento (**participante/s**) **participe en las actividades de la organización** expuesta, para lo cual **he leído con detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones de participación**, expreso mi compromiso con las medidas personales de higiene y prevención obligatorias y **asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19.**



(Márquese en lo que proceda).

Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupos de riesgo.

- Declaro que el interesado cumple los requisitos de admisión establecidos en el documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado, no siendo grupo de riesgo
- Declaro que el interesado no convive con nadie que sea grupo de riesgo, o que, en el caso de que así sea, participa en la actividad bajo su propia responsabilidad
- Me comprometo a comprobar diariamente el estado de salud de mi hijo/a, tutelado/a y, en su caso, a comunicar la causa de ausencia del interesado (a través de móvil u otro medio)

Aceptación del documento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias COVID-19

- He leído y acepto los compromisos contenidos en el documento de información para familias sobre medidas personales de higiene y prevención obligatorias (APARTADO 2. Pag. 5).

Declaración e haber leído y aceptado los documentos proporcionados por la organización sobre la adaptación de la actividad al COVID-19

- Declaro que he recibido y leído el Plan de adecuación de la actividad al COVID-19 de la entidad responsable de la actividad y que por tanto tengo conocimiento pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone (APARTADO 1. Pag. 1).
- Declaro que he recibido y leído el protocolo de actuación en casos de emergencia o riesgo de contagio de la entidad responsable de la actividad (APARTADO 3. Pag. 6).

Consentimiento informado sobre COVID-19

- Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy consciente de los riesgos que implica, para él mismo y para las personas que conviven con él, la participación del interesado en la actividad en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que asumo bajo mi propia responsabilidad.

Firmado, a 2 de julio de 2021

Firma de la madre/del padre

Firma del padre/de la madre

Firma del/de la tutor/a

Es imprescindible la firma del Padre y de la Madre (de los/las dos progenitores/as) en las autorizaciones. En casos excepcionales si sólo aparece una firma, tutores, separación, divorcio, etc, se deberá presentar el documento legal original, autorización o poder, que acredite a esa persona como custodia en ese periodo vacacional.